# ALVEAR-GUEMES ES LA FORMULA

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

## *147 Votos Obtuvo el Ex-Presidente de la Nación Para Ocupar el Primer Término de la Fórmula*

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

# EL DR. ALVEAR ACEPTO ANOCHE


EL ORDEN

AÑO IV. — Nro. 1296. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1931.


## Una Declaración, Concebida en Términos Enérgicos, ha Dado a Conocer Ayer la Convención

BUENOS AIRES, septiembre 28. (United Press Associations, Especial para EL ORDEN). — Antes de reunirse la convención del radicalismo, concurrió al Comité una delegación de los ferroviarios, a expresar su adhesión al partido y a felicitarlo por la plataforma aprobada.

Siendo las 16 y 15, se entró a sesionar, asistiendo 161 convencionales. La presidencia, dió lectura por secretaria, a un proyecto de declaraciones que fué aprobado y que tiene el siguiente preámbulo:

Expresa la convención en el preámbulo de sus declaraciones, que el país está viviendo uno de los momentos más difíciles de su historia y que reclama como nunca el patriotismo y el sacrificio de todos sus ciudadanos. El concepto de la patria, agrega, no puede significar una defensa de los intereses subalternos, de los rencores y de las ambiciones censurables. La Patria, para nosotros los radicales, continúa diciendo, importa una evolución pacífica y fraternal de un pueblo orientado siempre hacia la igualdad sin odios hacia el trabajo, sin servidumbres ni humillaciones; orientado hacia la aplicación ecuánime de la ley, hacia el respeto de la dignidad ciudadana, hacia una democracia sin excesos y sin privilegios. Inspirada en estos altos propósitos y conceptos fundamentales, la Honorable Convención Nacional Radical, formula las siguientes declaraciones:

"Resuelve la Unión Cívica Radical concurrir a las elecciones para que ha sido convocada la República, porque necesita responder a una situación de hecho que daña y traba el desenvolvimiento del país y cuya prolongación es inadmisible.

Lo resuelve, a pesar de que las restricciones impuestas, además de no obedecer a causas justificadas desde cualquier punto de vista que se examinen, sirven y valen para perseguir y encarcelar ciudadanos y expatriar hombres que no tienen otras culpas que la de profesar ideas y sentimientos contrarios a los exteriorizados por los que ejercen el mando y lo hace, aún en condiciones de inferioridad en que ha querido colocársela, porque entiende que como fuerza política que ha prodigado sus esfuerzos por la conquista de la efectividad del voto, su obligación imperiosa es la de ratificarse en ese anhelo fundamental, dispuesta una y otra vez, a defender con todas sus energías los principios de la democracia.

## Un Llamamiento al Ejército y la Marina

*La Unión Cívica Radical —continúa el documento— atribuye al decreto del gobierno de facto que llama a elecciones, la significación de que termina con el estado actual de cosas, por lo que la consulta al pueblo de hecho significa encuadrarse dentro de la ley.*

*Deduce por lo tanto, que consecuencia será la entrega de las funciones del Gobierno a los que resulten con mayoría en las urnas, en el supuesto deseado de que el acto eleccionario se efectúe de acuerdo a las prescripciones de la ley Sáenz Peña.*

*Más adelante, el documento dice: La Unión Cívica Radical, entiende que las instituciones armadas que han aceptado o las que se atribuyen gran responsabilidad en el actual estado de cosas, han de mirar con profunda atención el desarrollo y la acción pro y post eleccionaria, para que la consulta al pueblo sea respetada y amparada antes y después de dar su respuesta, primero en su libre derecho de elegir los hombres que crea más dignos y segundo, en que una vez elegidos éstos, su decisión no sea alterada, postergada, o lisa y llanamente desconocida.*

*Y hace este llamamiento, porque siempre ha respetado al Ejército y a la Marina, sabiéndolos dispuestos a defender la patria y las instituciones y por tener presente: Que en estos instantes, en que su honorable Convención delibera, el electorado de la Provincia de Buenos Aires ve defraudadas las decisiones de su soberanía.*

## Los Pueblos no Aceptan Tutorias

Agrega que desea ratificar la verdad primaria de que cuando los Gobiernos consultan a los pueblos, no es para que los pueblos sometan su voluntad a tutorías intolerables de terceros.

Más adelante, dice: La Unión Cívica Radical, no admite que los hombres puedan ser juzgados por otra autoridad que no sea la de los tribunales, con supeditación a las garantías procesales y al entendimiento jurisprudencial de las leyes.

## Censura Severa a los Magistrados

*La Unión Cívica Radical —dice a continuación— censura severa y públicamente a los magistrados que con olvido de la independencia y dignidad de sus cargos, han eludido prestar el amparo que han peticionado los particulares, invocando la aplicación leal de principios y textos legales, y han subalternizado las funciones de la Justicia aplicando reglas de excepción, enrolándose en propósitos obscuros y alterando el criterio recto de las normas.*

*Entrega esa conducta, al juicio de la opinión, por cuanto es la que afecta de un modo más fundamental los altos y permanentes intereses de la sociedad civilizada, y lo encomienda a los representantes que obtenga el radicalismo en los próximos comicios, a fin de que en el Congreso y en las Legislaturas de las Provincias, sepan examinarlas con reposada serenidad y recoger de los hechos la lección que se desprenda, imponiendo las sanciones que correspondan.*

## La Voluntad de la Mayoría Decidirá

La declaración termina diciendo: "Afirma la Unión Cívica Radical, en estos momentos en que el país reclama imperiosamente la vuelta a un régimen de armonización de sus instituciones, que sus afiliados sabrán intervenir en el ejercicio pleno de sus derechos cívicos con el convencimiento categórico de sus deberes, con altivez y decisión en las luchas comiciales, y que no han de admitir de manera alguna que por cualquier circunstancia se pretenda limitar las libertades que amparan a los partidos en el logro legítimo de sus aspiraciones y a los votantes en el ejercicio del sufragio, por que considera que solo la voluntad de la mayoría decidirá en los destinos colectivos y que las autoridades surgidas de los comicios regulares, son las únicas encargadas de responder a los anhelos de todo orden que singularizarán las horas que alcanzamos. La Unión Cívica Radical —por último— hace llegar su más franco reconocimiento a los jóvenes universitarios que al sentir en peligro la democracia, por defenderla han interrumpido sus estudios sufriendo padecimientos físicos y morales, en una actitud de nobleza y heroísmo que ha dejado de ser un episodio de la historia interna de la Universidad, para convertirse en una de las páginas brillantes de la historia Argentina.

## *La Proclamación Despertó Un Gran Interés Popular*

### Sesionaron Hasta la 1.15 Hs. de Hoy

**En horas de la madrugada, contando con la aceptación de los dos candidatos se proclamó la fórmula**

#### DELIBERACIONES

BUENOS AIRES, 28. — Gran expectativa había despertado en toda la ciudad, la reunión de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, que debía verificarse esta tarde, por cuanto, según se había anunciado ya al pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 14 horas, después de una larga sesión que terminara el domingo a las 6 horas, en la reunión de esta tarde la asamblea encararía resueltamente el problema de la fórmula presidencial.

El interés popular se hacía de este modo evidente, no solo en los alrededores del local en que la Convención se halla reunida, sino también en otros puntos de la ciudad y se notaba en el ambiente mismo, donde había una cierta nerviosidad causada por la espera.

#### LLEGAN LOS CONVENCIONALES

Numeroso gentío estaba desde temprano agolpado frente a la puerta en donde debía reunirse la Convención y cuando alrededor de las 15 horas empezaron a llegar los convencionales, se notaron frecuentes vivas y aplausos a los que eran reconocidos por sus amigos políticos que se hallaban en aquel lugar.

Los convencionales llegaron algunos a pie y otros en automóvil, penetrando todos ellos de inmediato al local del partido.

Hacia las dieciséis horas habían llegado casi todos ellos y mientras tanto el público solo esperaba afuera la iniciación de las deliberaciones.

#### EN EL INTERIOR DEL LOCAL

Mientras tanto en el interior del local había también gran animación. Los convencionales formaban grupos en diversos lugares comentando animadamente la actualidad política y cambiando ideas acerca del importante acto de que iban a participar.

Se notaba además la presencia de gran número de periodistas locales y de corresponsales de diarios del interior y del extranjero que seguían atentamente las actividades de los corresponsales y que solicitaban a los mismos impresiones acerca del probable resultado de la asamblea.

La sensación general, era en esta oportunidad, confirmada en el sentido de que podía darse como segura la proclamación del nombre del doctor Alvear, para el primer término de la fórmula.

#### AL PRODUCIRSE LA PROCLAMACION

En el momento en que se produjo la votación para el primer término de la fórmula, de acuerdo con lo que ya informamos en otro lugar, y se dió a conocer el resultado de la misma, la cual, el Dr. Alvear, resultó elegido por 147 votos para candidato a la presidencia de la República, se experimentó en el salón de la Asamblea y en la calle misma, una verdadera explosión de entusiasmo.

Hubo vivas y aplausos y la noticia se corrió velozmente por la ciudad y fué anunciada en las pizarras de los diarios.

Inmediatamente se dió a conocer el resultado general de la votación, de acuerdo con el cual, el doctor Alvear, obtiene 147 votos; el doctor Güemes, 4; el doctor Gallo, 5; el doctor Goyeneche 4; el señor Cantilo 1; el doctor Mosca 1; registrándose además 2 en blanco.

#### LA PROCLAMACION DEL VICE

Enseguida se procedió a elegir


*Pasa a Pág .3*


### PALABRAS DEL CANDIDATO

El candidato a la Gobernación de nuestra provincia, doctor Estanislao López, quien al referirse a la proclamación del doctor Alvear, ha dicho que "La Convención, al consagrar el nombre del ex presidente de la República para encabezar la fórmula, debe haber allanado a conciencia, todos los escrúpulos y dudas que pudiera haber sobre su constitucionalidad".

### Los Votos de Cada Uno de Los Elegidos

**El doctor Alvear obtuvo 147 para candidato a presidente y el doctor Güemes 134 para vicepresidente**

#### ENTUSIASMO

# ERA UN DOCUMENTO DE SERENIDAD LA RENUNCIA DEL DOCTOR ALVEAR

## *"La Sola Duda Sobre la Legitimidad Constitucional Me Mueve a no Aceptar la Alta Distinción", Expresa*

## TEXTO DE LA COMUNICACION QUE DIRIGIO A LA ASAMBLEA

### LA RENUNCIA FUE RECHAZADA POR ACLAMACION

**RIO DE JANEIRO 28 (United Press Asociations -- Especial para EL ORDEN)** — La comunicación enviada a la convención por el doctor Alvear, y en la cual hiciera renuncia de su candidatura a la presidenc . de la República, está redactada en los siguientes términos:

—1—

"Cuando llegué al país para reincorporarme a sus actividades políticas lo hice con un designio ya públicamente confesado: el de contribuir a la reconstrucción del partido al cual he pertenecido durante toda mi vida y el de no aceptar nada que no fuera el honor de haberlo servido lealmente. Cumplí esa tarea hasta cuando el gobierno de facto me alejó violentamente del país. Pero el partido, que es superior a sus hombres la ha completado dando hoy, con esa convención, una prueba de su recia contextura democrática.

—2—

"Recibo, pues, el insigne ofrecimiento que se me hace, con la satisfacción íntima de haber cumplido en parte ese designio, dado que la gran fuerza en marcha, es ya una demostración de civismo que se encamina pacíficamente hacia el triunfo de sus ideales. Pero no debo aceptarlo, no sólo porque ello contraría mi propósito premeditado de no aceptar posiciones personales, sino también porque entiendo que en una democracia la renovación de hombres es siempre saludable.

—3—

"No es esta una vana expresión de modestia. Es una convicción constantemente expresada hasta en mensajes oficiales. La civilización política que la Argentina ha alcanzado en su corta vida, por obra de su pueblo culto, laborioso e idealista, reclama esa renovación de hombres como un signo de progreso, para que las nuevas generaciones que pasan dejen la huella sumamente provechosa de sus inquietudes.

—4—

"Hondas crisis políticas, económicas y sociales ha cruzado nuestro país, salvándolas a todas con éxito gracias a su robusta fe en el porvenir y a ese inagotable optimismo que lo caracteriza y que sólo es propio de los pueblos fuertes. No existen hombres irreemplazables y sus pasos por la dirección del gobierno o de las multitudes, valen más por las enseñanzas que dejen que por las fascinaciones que puedan emanar de su presencia. Perdurable por sus virtudes más que por sus hombres ha de ser el partido, si él es el órgano motriz de las instituciones.

—5—

"Así lo he creído siempre y así lo creo ahora. Gravitan en mi espíritu para fortificar más esta convicción, las peligrosas sugerencias que provoca el estado actual de nuestra patria sumida en una situación anacrónica y falaz. Pero si no fuera suficiente esta razón personal, ha de permitirme la convención que manifieste, el escrúpulo de mi espíritu legalista, frente a la exposición doctrinaria de un texto constitucional con que se pretende inhibir la validez de mi candidatura.

—6—

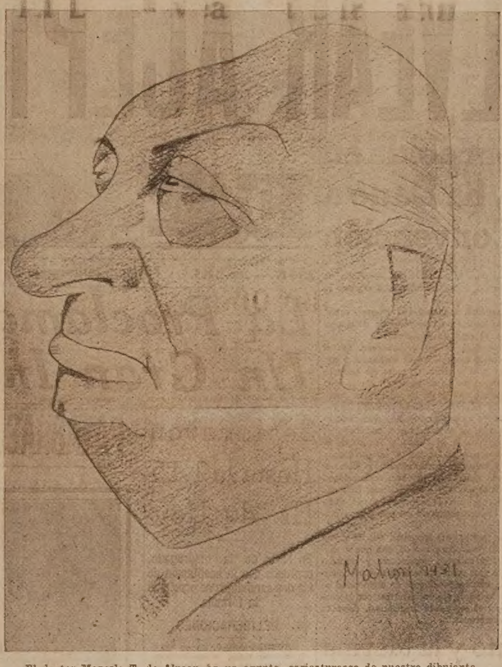
Dice más adelante el doctor Alvear que, aun cuando él, lo mismo que la asamblea no duda ni aun en su conciencia de la legitimidad de sus títulos para poder aspirar a una candidatura, no desea que la duda pueda oscurecer los intereses del partido, y esto, agrega, es para él suficiente título para no aceptarla, aun cuando ella venga de una expresión de voluntad eminentemente mayoritaria como es la del partido radical.

—7—

"Creo sin vacilaciones — dice en seguida — que la Unión Cívica Radical, fuerte en la consecución de sus ideales, triunfará en los próximos comicios si éstos son libres y honorables, más que por sus hombres por su sugestión civil y constructiva en esta hora trascendental para nuestro país. Por eso suplico a la convención que desista de su ofrecimiento de la candidatura presidencial, que tanto me honra.

"Ruego a los señores convencionales que acepten la expresión de mi más profunda gratitud". — **MARCELO T. do ALVEAR.**

## El Dr. Alvear en Caricatura



El doctor Marcelo T. de Alvear, en un apunte caricaturesco de nuestro dibujante

## Los Abusos que se Cometen en El Orden de la Propaganda Murai

Tiempo atrás, insinuamos a las autoridades municipales, la conveniencia de ampliar los tableros avisadores, evitando que una propaganda desmedida y perjudicial para los intereses de los propietarios de edificios, a quienes se les obliga, por otra ordenanza a mantenerlos limpios, continuara atentando contra la estética de la ciudad, sino que también, contra aquellos que no tienen por qué soportar los avances de esa propaganda de la que también saca provecho la municipalidad.

Consecuente con nuestra sugestión, transcribimos una nota que nos ha enviado el "Centro de Pequeños propietarios", y será elevada al señor Intendente, donde ratifican nuestros puntos de vista, oportunamente hecho conocer a la Intendencia.

He aquí la expresada nota:

Señor Intendente Municipal, don Raúl Cruz — S. D.

De mi consideración:

En mi carácter de presidente del Centro de pequeños propietarios de esta capital, permítome llevar a conocimiento de usted, que la institución que presido en sesión de su C. D. celebrada con fecha de ayer, ha resuelto solicitar su atención respecto a la forma arbitraria en que proceden los encargados de fijar los carteles y afiches en los muros de los edificios y que ha dado motivo a numerosos reclamos por parte de los propietarios a quienes se le ocasionan perjuicios de importancia en los frentes muy a menudo artísticos de sus propiedades.

Actualmente en la mayoría de los edificios esquinas del Municipio, las autoridades comunales han hecho colocar carteleras destinadas a recibir los carteles y afiches de propaganda, etc., etc.; carteleras, que no prestan el servicio para el cual fueron destinadas, desde el instante, que los encargados de fijar los afiches hacen caso omiso de ellas, según puede deducirse el gran número de avisadores en las cuales no figura ningún afiche, mientras que su alrededor la pared aparece cubierta de toda clase de avisos.

Si mal no recuerdo, existe una ordenanza que dispone que sin previo permiso de los propietarios o encargados de los inmuebles no pueden fijarse ni pintarse avisos en las paredes de los edificios y pena con multa a los que la infringen, ordenanza que debe hacerse cumplir, procurando que la fijación de carteles en las calles y paseos públicos se lleve a cabo en los sitios previamente indicados, prohibiéndose terminantemente con multas a los infractores, la fijación en los frentes de los edificios.

Es hora, señor Intendente, que se establezcan normas precisas para fijación de toda especie de carteles. En numerosas ciudades de Europa y de Norte América las autoridades comunales han dictado ordenanzas que reglamentan la forma, clases de avisos e indican lugares apropiados en los cuales sólo es permitida la colocación de anuncios de propaganda, mediante una contribución previamente establecida, y que ingresa a las arcas comunales.

La institución que presido cree que nosotros podemos hacer lo propio y con ello habremos ganado en bien de nuestra cultura edilicia.

Con este especial motivo, aprovecho la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi consideración más distinguida. — A. Domenicone. A. Anderloni.

### Ha realizado gestiones en Bs. Aires el Intendente Municipal

El Intendente Municipal señor Cruz en su viaje a la Capital Federal ha realizado diversas gestiones que fueron las que motivaron su viaje.

Según sabemos conversó con el presidente del Directorio de las O. Sanitarias de la Nación, interesándolo para que se proceda a ampliarlas en esta ciudad. Es posible que por este año no se obtenga esa mejora dado que no hay partida alguna destinada a sufragar los gastos que irrogaría la ampliación de las obras sanitarias. Además el señor Cruz se ocupó de otras cuestiones de importancia para esta capital.

## Una Nota fué Dirigida a La Alianza Civil por la Intervención Nacional

**CORDOBA 27 — El Gobierno de esta provincia, por intermedio del Ministerio respectivo, dirigió hoy una nota al secretario de la Alianza Civil en esta provincia, relacionada con los últimos acontecimientos políticos.**

**Dice la nota de referencia, que firma el Ministro de Gobierno, que por indicación del Interventor, se manifiesta a la Alianza, el deseo oficial de que la actividad de los partidos en la presente campaña se desarrolle con toda la normalidad posible y a ese efecto, la intervención pide que los dirigentes de la Alianza colaboren con el gobierno para que este deseo se vea satisfecho.**

## El Asunto del Expediente

EL Juez de Instrucción, doctor Ortigoza, ha continuado ayer la instrucción del sumario mandado levantar para deslindar responsabilidades en la pérdida del expediente caratulado Rojo, Brune y Anello contra Gobierno de la Provincia. Ha continuado recibiendo declaraciones. Se nos informó que no se había dictado resolución alguna que pueda publicarse dado que, como se sabe, el sumario es secreto.

EL ACUERDO DEL TRIBUNAL —

Se esperaban ayer novedades en lo que respecta a la revocatoria que ha interpuesto el doctor Joaquín Rodríguez y Procurador Garay. Producida la resolución de que informamos en esta misma edición denegando las recusaciones formuladas a vocales, nos informamos que en las horas de la tarde el Tribunal se reuniría para considerar el pedido de revocatoria a que nos referimos. A las 16 llegaban a los Tribunales los vocales. El Presidente se encontraba en su despacho desde las 15 horas. El acuerdo se inició momentos después de las 16. Estuvimos allí hasta última hora. Ni una sola información oficial se nos suministró. No obstante eso podemos afirmar que se estudiaron todos los antecedentes del pedido de revocatoria. No se llegó a nada concreto y todo quedó para hacerse en el día de la fecha. Se estuvo de acuerdo durante muchas horas, pero no se dió la resolución.

EL PERSONAL DE LA FISCALIA EN COMISION —

Como una consecuencia de la pérdida del expediente en el juicio que en estos momentos levanta tantos comentarios, el Interventor Nacional, Dr. Arancibia Rodríguez, ha firmado ayer una resolución por la que declara en comisión a todo el personal de la Fiscalía de Estado, el decreto dice así: "Atenta la gravedad de los hechos producidos en el trámite del recurso caratulado "Fiscal de Estado, juicio Abelardo Rojas contra la Provincia", y, la denuncia del nuevo Fiscal de Estado sobre irregularidades en el funcionamiento de esa repartición, el Interventor Nacional, decreta: Declárase en comisión al personal administrativo de la Fiscalía de Estado".

## Nuevamente se Habla de los Altos Arrendamientos y se Anuncian Nuevas Gestiones

Todos sabemos que en nuestra provincia tenemos zonas agrícolas de gran importancia. Siempre han existido quejas por los arrendamientos. Los colonos que no son propietarios, aquellos que trabajan y les va mal han dicho siempre también que es hora de rebajar los arrendamientos. En los últimos tiempos se hicieron gestiones a ese respecto. Recordamos que durante la Intervención Nacional desempeñada por el doctor Saavedra, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Dell Ore Maine, designó comisiones en todos los departamentos para que estudiaran todo lo relacionado con esta cuestión. Después con el cambio de autoridades en la provincia, todo quedó en silencio sin que se sepa qué resultado tuvo cada comisión. Ahora, en vista de lo que dejamos expuesto, y según informaciones que obtenemos, son muchos los agricultores arrendatarios, sobre todo de colonias de los departamentos del sud de Santa Fe, que se van a dirigir al señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, solicitándolo algunas providencias tendientes a obtener sean rebajados los arrendamientos en una forma justa. Al solicitarlo así, expresan los arrendatarios, que lo hacen porque desde ahora determinados terratenientes se aprestan a aumentar los arrendamientos para el año próximo. Ello, finalizan, constituye una seria amenaza para todos los colonos que no tienen más capital que sus brazos y las herramientas para el trabajo siendo necesario evitar que los arrendamientos sean aumentados. Como se ve, es esta una cuestión que tiene suma importancia para los colonos. La Intervención Nacional procederá bien atendiendo las solicitudes que se le presenten. Todo cuanto se haga para evitar que se aumenten los arrendamientos será bien recibido en las colonias agrícolas y al favorecer a los arrendatarios será, a la vez, de beneficio para la potencialidad económica de cada zona.

### REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 28

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Esther Clotilde, hija ae Antonio Oncer y de María E. Almada.

Edgardo Emilio, hijo de Arturo Maidana y de Rosa Longoni.

Noemí, hija de Amadeo J. Lauche y de Amelia Quinteros.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Gladys, hija de Ramón Abalos y de Petrona Durán.

Roberto, hijo de Luis Tonciani y de Luisa Ariscetti.

Elsa, hija de Desiderio González y de Dionisia Falcón.

Blanca, hija de Juan Moreyra y de Aída Godoy.

Nélida, hija de Armando Patrici y de María Pieroni.

# "NECESITARE DEL CONCURSO DE TODOS EN UN AMBIENTE DE PAZ"

## *El Dr. Güemes Leyó en Voz Alta la Aceptación del Doctor Alvear, que fué Escuchada con Atención*

## El Bien Superior de la Nacion Como Unico Fin del Gobierno

BUENOS AIRES, septiembre, 29. (United Press Associations. Especial para EL ORDEN). — La respuesta enviada por el doctor Alvear a la convención y en la cual manifiesta que acepta el ofrecimiento de la candidatura a la Presidencia de la República, dice así:

"Un expontáneo impulso de mi espíritu determinó mi respuesta inmediata oponiendo a vuestro insigne ofrecimiento los escrúpulos que han informado como orientación integral toda mi vida de ciudadano. Vuestra insistencia en este instante solemne para la democracia argentina exterioriza un sentimiento de suprema responsabilidad partidaria que se identifica con el destino de la Nación. Comparto a mucha honra, con vosotros, esa responsabilidad, porque representais la voluntad indudablemente mayoritaria del país.

Por lo tanto, no vacilo en acatar la enaltecedora distinción que resolveis imponerme, aceptando la candidatura a presidente de la Nación.

No se me oculta que grandes dificultades y graves problemas deberá abordar el futuro gobernante de mi país. Y me doy cuenta axacta de que necesitará para resolverlos con eficacia del concurso de todos los argentinos en un ambiente de concordia, de paz y de tolerancia con el único propósito del bien superior de la Nación.

Si el voto de la mayoría de mis conciudadanos me otorga su confianza para esa tarea, me he de consagrar por entero a ella, subordinando mis iniciativas de gobernante al programa de la Unión Cívica Radical, que desde ya acepto en todas sus partes, y me comprometo solemnemente a no omitir esfuerzo para realizarlo en su totalidad.

Rogando al señor que reitere a la Convención mi profundo agradecimiento, salúdalo con su consideración más distinguida. — *Marcelo T. de Alvear*".

**SE DIO LECTURA A LA COMUNICACION**

BUENOS AIRES, septiembre 29. (United Press Associations. Especial para EL ORDEN). — A las 0.45, volvió a reunirse la Convención dándose lectura a la respuesta aceptación del doctor Alvear, trasmitida para ese diario en comunicación anterior.

El doctor Güemes, la leyó en voz alta, siendo acogida con cálidos aplausos. A la 1.15 de hoy, se levantó la sesión.

## *La Libertad de la Enseñanza*

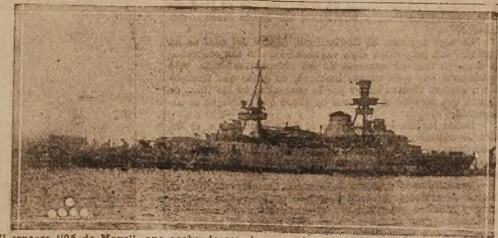
LA LIBERTAD de enseñar y aprender, consagrada por la Constitución Nacional, ha sido hasta estos últimos tiempos, interpretada en forma nada conciliable con los preceptos que sobre el particular campean en aquélla.

La enseñanza particular, que muchas veces, no sin razón por cierto, hubo de considerarse con cierto temor, por cuanto sus excelencias dejaban mucho que desear, es no obstante, en el presente, un vehiculo singular e importante, en el orden de la distribución de la enseñanza primaria, siempre que ella sea, eminentemente argentinista.

Y cabe recalcarse esa condición, pues los avances de numerosas escuelas particulares muchas de ellas, de origen extranjero, llegaron a suprimir la enseñanza del idioma castellano, verdadero agravio para el país y para las excelencias privativas de su cultura.

Y por ello, que la educación libre en escuelas particulares, costeadas y propiciadas por los vecindarios, a los que no ha alcanzado la acción oficial, por incomprensión convencional, por indiferencia, o acaso por falta de recursos económicos, se imponen como un medio eficaz de disminuir el analfabetismo, pero como se ha dicho, contando con aquella condición de una enseñanza eminentemente argentinista.

## Los Nuevos Buques de Guerra



El crucero "25 de Mayo", que acaba de ser incorporado a nuestra marina, entrando en el puerto de Buenos Aires.

## ¡Muchas Naves de Guerra Pero Más de 500.000 Analfabetos!

El hecho ha sido considerado como auspicioso por los propiciadores del plan de armamentos que inspirara el general Justo, a la sazón ministro de la Guerra.

Contra ese monstruoso proyecto de armamentos, el actual candidato de la Conjunción Demócrata Socialista a la presidencia de la República, Dr. Lisandro de la Torre, se opuso terminantemente, manifestando que independientemente de la gran suma que habría de dedicarse a esas construcciones (200.000 de pesos) la paz permanente con los demás países del Continente Sudamericano, era una realidad consoladora expresando en aquella oportunidad, que dicha suma debiera aplicarse al mantenimiento y distribución de la instrucción primaria en el país.

Como consecuencia de esa manifestación del Dr. de la Torre, los interesados en esas construcciones, lo acusaron de antipatriota, desde que se oponía a la "defensa y seguridad de la Nación", al atacar al proyecto.

Hoy, que la persona del Dr. de la Torre, cobra actualidad en la vida pública del país, la existencia de más de 550.000 niños analfabetos en todo el país, es la prueba más decisiva en que se fundara el doctor de la Torre, al oponerse a esos cuantiosos armamentos, indicando la conveniencia de aplicar los fondos presupuestados para mantener los prestigios y las excelencias de la educación primaria.

Tendremos pues, nuevos buques de guerra para "defensa de la Nación", pero también más de medio millón de analfabetos, en los que se presume estriba el futuro y la grandeza de la Patria... aunque ella, los hombres que han venido administrando sus destinos, nada hicieron por mantener aquellos valores y excelencias de la educación primaria.

## Casa de Gobierno

DURANTE el día de ayer, hubo regular actividad en la Casa de Gobierno. El Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, sus Ministros de Hacienda, doctor Severo Gómez y de Instrucción Pública, doctor Pastor, concurrieron temprano a sus respectivos despachos.

**EL MINISTRO DE GOBIERNO —**

El Ministro de Gobierno, doctor Garro Allende, no ha regresado de la Capital Federal. Se le espera en el día de la fecha.

## *Viene de la Primera Página*

candidato a la vicepresidencia, resultando en esta oportunidad favorecido el doctor Adolfo Güemes, quien consiguió 134 votos. Los otros convencionales votados fueron el doctor Mosca con 17 votos Saguier con 11; Gallo con 4.

**UNA COMUNICACION AL Dr. ALVEAR**

La Convención procedió enseguida a comunicar oficialmente al doctor Alvear su designación para ocupar el primer puesto en la fórmula presidencial. A tal efecto se comisionó a dos convencionales para que le despacharan un cablegrama, en el que le daban cuenta de lo resuelto y de la voluntad unánime que a favor de su nombre se había manifestado en la convención partidaria.

**ALVEAR DECLINA LA CANDIDATURA**

La Convención mientras tanto siguió reunida a la espera de la respuesta del doctor Alvear, la cual no se hizo esperar.

Poco después se daba lectura en la Convención a un despacho del ex presidente en el cual éste manifestaba su agradecimiento a la Convención y su deseo de ser relevado del cargo que se le ofrecía.

**LA RENUNCIA ES RECHAZADA**

Una vez que se hubo dado lectura a la respuesta del doctor Alvear, se puso la misma a consideración de la Convención.

Pero no hubo debate de ninguna especie. Por aclamación la renuncia fué rechazada y se mocionó enseguida en el sentido de enviar un nuevo cablegrama al candidato, haciéndole saber la decisión de la Asamblea y su propósito de mantener firmemente su elección.

**SE PASA A CUARTO INTERMEDIO**

Una vez que se hubo despachado la nueva sanción de la Convención, la Asamblea resolvió pasar a cuarto intermedio. Eran entonces aproximadamente las 21 horas y el doctor Ferrarotti, propuso que la sesión se suspendiera hasta las 23.30 horas, para reunirse entonces a esperar la respuesta del Dr. Alvear, al segundo despacho.

**ALVEAR ACEPTA**

A la hora anunciada la Convención volvió a reunirse y enseguida se notificó que se había recibido el segundo despacho del doctor Alvear, en el cual éste manifestaba que está dispuesto a acatar las resoluciones de la Convención y que en consecuencia acepta su designación para ocupar la candidatura a la presidencia de la República.

Nuevos aplausos se oyeron en esta oportunidad y vivas a los doctores Alvear, Güemes y al Partido, quedando en consecuencia proclamada la fórmula.

## Juegan a que Hacen la Guerra




Las escaramuzas entre Paraguayos y Bolivianos, dan motivo a esta reconstrucción gráfica, que carece de toda mala intención.

### UN DELITO PRIVADO

Al personal superior de la comisaría sexta le corresponde esclarecer debidamente los términos de una denuncia formulada en horas de la mañana de ayer por una señora que se domicilia en una finca de calle Vera quien compareció a la referida seccional, manifestando que la noche anterior, estando en el interior de su habitación con una persona, cuyo nombre suministró a los funcionarios a los efectos de facilitar su captura, había intentado cometer con la misma un acto deshonesto para cuyo fin la arrojó sobre una cama y al intentar amordazarla alcanzó a proferir un grito que atrajo a los demás vecinos de las inmediaciones, ante cuya presencia desapareció el individuo en cuestión.

Se busca al acusado y se trata de aclarar la verdad del suceso.

## NO SE REUNIO EL COMITE

AYER debía reunirse el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical para designar apoderado general del partido, ante la Junta Electoral y Juzgado Federal de ésta y Rosario. La reunión no se realizó. Se ha convocado al Comité para los mismos fines para el día 1.° del mes próximo a las 22 horas.

**LA CONVENCION PROVINCIAL —**

Como dijimos en una edición anterior, la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical se reunirá el día 30 para elegir los candidatos a diputados nacionales y electores de presidente y vice de la Nación que sostendrá el partido en los próximos comicios.

## LOS "DERECHOS DEL NIÑO Y LA GRANDEZA DE LA NACION"

Sobre dicho tema ha disertado en el local del Instituto Popular de Conferencias, la gran personalidad científica que hay en el Dr. Gregorio Araoz Alfaro.

Una de las fases más interesantes de dicha conferencia, fué la relacionada con la asistencia infantil, expresando que hasta no hace muchos años, el niño no preocupaba a los hombres gobernantes, sino en lo que concernía en la enseñanza escolar.

Luego, se refirió el orador, a los sentimientos de piedad hacia la infancia exaltados por el cristianismo, dando a continuación la lectura relacionada con los derechos del niño, conocidos comúnmente con el nombre de "Declaración de Ginebra".

En dicha "Declaración" se establece que el "niño debe ser puesto en condiciones de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual. "El niño que tiene hambre debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser asistido; el niño retrasado en su educación, debe ser alentado a proseguirla; el niño desviado de la buena senda, debe ser vuelto a ella; el huérfano y el abandonado, deben ser recogidos y ayudados".

"El niño, debe ser el primero en recibir los socorros en toda ocasión de calamidad pública"; debe ser puesto en condiciones de ganar la subsistencia, y ser protegido contra toda clase de explotación; y en último y primordial término, debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos"...

Lo expresado por el eminente médico, si bien no ha constituído una novedad en lo que a la asistencia de la niñez se refiere, explotada, obligada a trabajar en tareas superiores a sus condiciones físicas, en actividad ajena a su edad, todo ello ha servido para que muchos niños se malograr en sus valores espirituales y físicos.

En Europa, especialmente en Alemania y Austria, cuyas reservas raciales corrieron el riesgo de malograrse por las privaciones que trajera la pasada conflagración, contemplando el pavoroso problema de la mortalidad infantil y la precaridad de sus condiciones físicas a causa de una deficiente alimentación, establecieron una ayuda pre-natal, para las madres que están en trance de alumbramiento y otra posterior: la revisión y examen de los niños recién nacidos, la alimentación, las medidas protectoras y preventivas contra las enfermedades infecciosas.

Así, desde recién nacidos hasta los catorce años, el gobierno va dirigiendo y orientando en el aspecto físico y moral, a miles de niños, que concurren a los "kindergartens", a las llamadas escuelas de vacaciones, a las granjas escolares, a los parques, a los gimnasios y baños públicos, donde son vigilados por médicos especialistas que a base de procedimientos científicos establecen y seleccionan la alimentación y los ejercicios que se realizan, de acuerdo con la capacidad física de cada niño.

Y es así, que dichos países y también Norteamérica, han conseguido solucionar ese problema social que importa la niñez desvalida en sus aspectos espirituales y fisiológico, consiguiendo mantener sus condiciones raciales y la integridad de su espíritu.

Esta obra ponderable, ha comenzado a insinuarse en nuestro país donde las sociedades de beneficencia, no obstante los precarios medios ha conseguido mantener y ayudar a esa hermosa obra que supone el mantenimiento de los valores de la niñez, haciendo efectivo el propósito del Dr. Araoz Alfaro, toda una conquista en algunos países de Europa, a fin de mantener los valores de la raza, vigorosa, sana e inteligente, promesa futura " para la grandeza de la nación".

## A 15.87 Pesos Se Mantiene la Libra Esterlina

BUENOS AIRES, 28. — No hubo alternativas de importancia en el mercado de Cambios, durante las operaciones del día de hoy.

La libra se mantuvo a 15.87 pesos para los cambios telegráficos y a 15.76 en los cambios a la vista. En cuanto al dólar sigue también a 410.91 y 410.57.

Las cotizaciones de las demás monedas fueron simplemente nominales.

### Economía en las dependencias Municipales

El Intendente Municipal ha conversado ayer con los jefes de las diversas dependencias. Sabemos que ha resuelto realizar la mayor economía en todas las oficinas. Se tratará de ajustar toda inversión de fondos a lo que al respecto establece el presupuesto vigente.

# ¿AUN ES JUSTISTA CABALLERO?

## *La Proclamación de la Fórmula Radical, Exige que Se Produzcan Algunas Definiciones en el Ambiente*

## Se Encuentra en Santa Fe El Conocido Escritor Sr. Wenceslao Jaime Molins

Hemos recibido anoche la grata visita del señor W. Jaime Molins, destacado hombre de letras, que acaba de llegar a nuestra ciudad, en donde dará dos conferencias, sobre temas literarios de positivo interés.



W. Jaime Molins

Las conferencias del señor Molins, se llevarán a cabo en uno de los salones del Consejo Provincial de Educación y serán pronunciadas bajo el patrocinio del Ministerio de Instrucción Pública, de nuestra provincia.

Conocida es de mucho la vasta obra llevada a cabo hasta ahora por el señor Molins, en el libro, en la cátedra y en el periodismo, para que sea necesario hacer resaltar ahora la importancia que su visita puede tener para nuestra ciudad y lo que significa la brillante ocasión de poder oír a uno de nuestros mejores artistas de la palabra.

La primera conferencia de Molins, segun nos dijera anoche, versará sobre el tema siguiente: "Referencias sobre poesía americana. Cómo la siento, cómo la recojo, cómo la interpreto". El tema de la segunda conferencia, será éste: "Estética oral. El expresionismo americanista en la declamación y en la lectura."

La primera conferencia tendrá lugar el jueves próximo y para la segunda aún no se ha fijado la fecha.

## *El Partido Afronta la Lucha Comicial sin la Ambiguedad del Doctor Ricardo Caballero*

NO DEBEN TRANSCURRIR 24 horas, sin que se produzca una definición clara y terminante del doctor Ricardo Caballero.

Es algo urgente. El Radicalismo, dentro del cual se ha quedado, con propósitos cuya vaguedad resulta tan sospechosa como la firmeza aparente de las arenas movedizas, está reclamando por boca de sus hombres, un gesto que tranquilice a quienes sienten temor por la presencia, en las filas, de alguien que ha roto el contacto de codos que consagra la solidaridad.

Desde los día que siguieron al 6 de Septiembre, el Dr. Ricardo Caballero ha sido la piedra del escándalo del partido.

Su carta, a la cual alguien calificó de "calaverada política sin consecuencias", fué el primer paso hacia una combinación que el radicalismo no aceptó.

Sus esfuerzos posteriores, han ido demostrando que no existen en el doctor Ricardo Caballero puntos reales de contacto y afinidad espiritual con el movimiento que agita al radicalismo, gran fuerza popular, cuya misión no puede, sin embargo, serle desconocida, pero a la cual pretende mantenerse ajeno, sin desvincularse definitivamente.

La actitud del doctor Caballero está resultando absurda. Qué diríamos de un soldado que en la guerra, cuando llega la hora del ataque, anuncia a sus compañeros de armas que va a quedarse en la carpa de campaña a fumar un cigarrillo, mientrs los demás cargan a la bayoneta?... El doctor Ricardo Caballero, quiere formar en las filas radicales. Pero quedándose en su casa. ¿Para qué?... ¿Por qué?... Todo esto tiene un olor sospechoso, y es necesario que termine.

O el doctor Caballero sigue siendo un devoto de la candidatura del General Justo, y en ese caso debe ir a defenderla, o el doctor Caballero cree que el radicalismo tiene razón, y en ese caso debe declararlo.

Todo lo demás, carece de limpieza.

## Mercado de Cereales

TRIGO

Se ha iniciado la semana con mercado sostenido para los negocios sobre este grano, quedando a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 5.83|5.84 octubre y a pesos 5.92|5.94 noviembre. En mercado abierto la exportación no interesa mayormente en la adquisición de mercadería disponible, mientras que determinados compradores locales por calidades aplicables al Tipo Santa Fe N.° 2, base 80 kilos, ofrecen pagar hasta $ 6.00 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones, según lotes y estaciones de procedencia con preferencia de esta misma provincia.

**Clausura Exterior—**

Europa, $ 0.01 de suba octubre. Chicago, $ 0.04 de baja diciembre y $ 0.02 de baja mayo. Canadá, $ 0.05 de baja octubre.

LINO

Este oleaginoso se inició hoy con ambiente sostenido, llegando a operarse en determinado momento en el Término de Rosario a $ 11.00 octubre, o sea unos quince centavos más que los valores de clausura del sábado, declinando durante el transcurso del día para quedar a última hora a $ 10.85|10.86 octubre; $ 10.98 11.00 noviembre y a $ 10.68|10.73 febrero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o|o, es factible conseguirse $ 10.80|10.85 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

**Clausura Exterior—**

Hull, $ 0.28 de baja septiembre. Calcuta, sin cambio. Duluth $ 0.19 de baja octubre y $ 0.19 de baja diciembre.

MAIZ

Mercado sostenido. Queda en el Término de Rosario a $ 3.46|3.47 octubre; $ 3.56|3.58 noviembre y a pesos 3.67|3.68 diciembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, es factible conseguirse $ 3.47.5 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

**Clausura Exterior—**

Europa, sin cotización. Chicago.

## Precios Para los Cereales

Al cierre de los negocios, ayer a las 17 horas, las cotizaciones de los cereales quedaban a los siguientes precios:

**Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)**

| MES | Disp. | Octubre | Nobvre. | Dicbre. | Fenro. |
|---|---|---|---|---|---|
| Trigo | 5.65 | 5.80 | 5.90 | — | — |
| Lino | 10.85 | 10.90 | 11.00 | — | 10.75 |
| Maíz | 3.45 | 3.50 | 3.55 | 3.65 | — |

**Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)**

| MES | Disp. | Octubre | Noovre. | Dicbre. | Fenro. |
|---|---|---|---|---|---|
| Trigo | 5.83 | 5.82 | 5.90 | 5.95 | — |
| Lino | 10.90 | 10.88 | 11.12 | — | 10.93 |
| Maíz | 3.58 | 3.60 | 3.66 | 3.76 | — |

**Bolsa de Cereales de Santa Fe**

| MES | Disp. | Octubre | Novbre. | Dicbre. | Febrc. |
|---|---|---|---|---|---|
| Trigo | 5.65 | 5.70 | 5.80 | — | — |
| Maíz | 3.45 | 3.45 | 3.50 | 3.60 | — |
| Lino 1 00 | 10.85 | 10.80 | 10.90 | — | 10.65 |



## Información del Obispado

En la Secretaría del Obispado se nos suministró la siguiente información en el día de ayer:

En la vecina localidad de Recreo se realizó ayer en la Iglesia Parroquial la administración del sacramento de la confirmación a los niños del pueblo y colonias vecinas. Monseñor Canale Oberti, tuvo a su cargo la ceremonia habiendo confirmado 888 niños y niñas.

Con motivo de la festividad de San Jerónimo, patrono de esta ciudad, el día miércoles 30 del corriente se cantará un solemne pontifical en la Iglesia Catedral, a cargo el oficio de Monseñor Canale Oberti, Obispo auxiliar de la diócesis.

Propiciada por la Federación de la Juventud Católica, el Obispado prepara una semana de estudio de la Acción Católica que se verificará en la Casa Social Católica desde el día 6 al 10 del próximo mes.

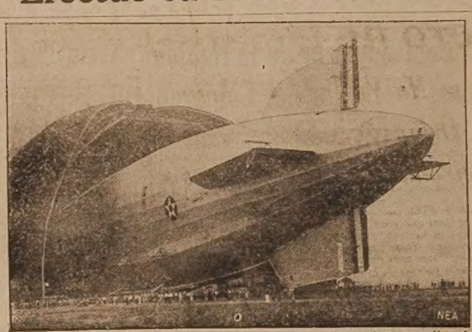
—Regresó de Río Cuarto el secretario del Obispado Pbro. Eduardo Rodríguez.

## CONSEJO DE EDUCACION SE HAN GIRADO FONDOS AL

Tiempo hace de lo que ya hemos informado, el Interventor Nacional Dr. Arancibia Rodríguez, gestionó del Presidente del Consejo Juan B. Terán, el pago de la subvención nacional al Consejo de Educación de esta provincia. Ayer ha recibido el doctor Arancibia Rodríguez, un despacho telegráfico del doctor Terán. Le hace saber que se ha girado el Consejo la suma de $ 160.000 como anticipo al primer y segundo bimestre de la subvención por el corriente año, con esos fondos el Consejo está en condiciones de continuar el pago al magisterio de la Provincia. Según informaciones que ayer hemos obtenido la Intervención Nacional entregará más fondos con lo cual se podrá continuar la tarea de abonar. Como es sabido y se ha anunciado oportunamente es propósito del señor Interventor pagar los haberes a los maestros lo más pronto posible.



## Efectuó su Primer Vuelo




El inmenso dirigible norteamericano Akron, el mayor del mundo, que hace unos días efectuó su primer vuelo, recorriendo la región de Akron, durante cuatro horas. Llevaba abordo un centenar de invitados, entre ellos el Secretario de Marina, Adams. Esta fotografía del Akron muestra su popa, al salir del hangar, el día en que fué bautizado por la esposa del presidente Hoover.

## GANDHI INICIA LA REBELION PASIVA CONTRA EL GOBIERNO DE INGLATERRA AL CUAL HABIA SERVIDO FIELMENTE EN TRES GUERRAS

**A continuación publicamos el segundo artículo del periodista norteamericano Milton Bronner, sobre la vida de Mahatma Gandhi, el ídolo de las multitudes hindúes, que actualmente se encuentra en Londres, donde defiende los derechos de su pueblo ante la Conferencia de la India.**

*Mahatma Gandhi, que había permanecido fiel a Inglaterra a través de la guerra Boer, la de los Zulus y la conflagración mundial, porque todavía creía en los sentimientos inherentes de justicia del pueblo inglés, aún cuando desconfiaba del gobierno y los Gobernadores ingleses, perdió finalmente toda su fe, en 1919. En 1909 había escrito que entre el Este y el Oeste no existían barreras insalvables, pero en 1919 él mismo comprendió y vió aquella barrera, a través de una serie de acontecimientos que le desmoralizaron profundamente.*

*Se produjo una terrible tragedia en Amritsar. Las muchedumbres nativas habían dado muerte a varios europeos y las tropas británicas se vengaron en forma terrible. Cientos de hindúes fueron muertos y miles apaleados, sepultándose a muchos en las prisiones. Después, en mil novecientos veinte, la Cámara de los Lores se negó a aprobar una resolución por la cual se responsabilizaba a los culpables de aquellos actos de barbarie.*

*Más o menos al mismo tiempo, se firmó el tratado de Sevres. Aquello desvaneció todas las esperanzas de los Musulmanes de la India, quienes esperaban que, terminada la guerra, se trataría con bondad a Turquía.*

*En una reunión del Congreso de Toda la India, efectuada en Calcuta en mil novecientos veinte, Gandhi asintió a un movimiento por el cual los hindúes se negaban a cooperar por más tiempo con el gobierno británico de la India, hasta que éste hubiera corregido sus injusticias y hasta que se consiguiera el Swaraj, o gobierno propio. Gandhi era el alma de aquel movimiento de resistencia pasiva, que ya había usado en su campaña de Sud Africa. Devolvió a Gran Bretaña las medallas con que había sido condecorado en las tres guerras y dictó su proclama al pueblo ordenando: que todos los hindúes hicieran abandono de todo título honorífico o cargo británico; que no participaran en ningún empréstito emitido por el gobierno; que boycotearan a los Juzgados y arreglaran sus disputas por medio de arbitrajes privados; que boycotearan a las escuelas del gobierno; que rechazaran todo cargo militar o civil y que usaran productos manufacturados en la India, tejiéndose sus propios tejidos, dando así un golpe de muerte a la industria textil inglesa.*

*En una notable carta que dió a publicidad, Gandhi explicaba en esta forma lo que a su juicio significaba el Imperio Británico para la India:*

*1o. Explotación de la India en beneficio de Gran Bretaña.*

*2o. Un siempre creciente aumento de gastos en los servicios militares y civiles.*

*3o. Funcionamiento extravagante de los departamentos gubernamentales que en ningún momento tenían en cuenta la pobreza básica de la India.*

*4o. Desarme del pueblo hindú, para que no pudiera defenderse contra la tiranía de los extranjeros.*

*5o. Intensificación de tráfico de licores y narcóticos, con el solo fin de percibir los impuestos.*

*6o. Legislación represiva para ahogar la campaña en pro del gobierno propio.*

*7o. Tratamiento degradante del pueblo hindú que residía en otras partes del Imperio Británico.*

*El movimiento de resistencia pasiva se inició con enorme fuerza, pero poco a poco el pueblo fué perdiendo el control. En Bombay, cuando Gandhi había organizado un boycott a la visita del Príncipe de Gales en mil novecientos veintiuno, los obreros de las hilanderías se amotinaron, incendiaron numerosas casas de venta de licores y mataron a inocentes transeuntes. Cuatro meses después, en Chauri Chaura una muchedumbre mató a palos a varios agentes de policía y quemó sus cadáveres.*

*Gandhi veía, apesadumbrado todo esto. Aquella era la violencia, contra la cual había predicado con todo fervor. El no quería más que la resistencia pasiva, por la cual se hacía responsable. Y cuando el gobierno británico ordenó que fueran encarcelado, el apóstol pareció acoger aquella decisión hasta con alegría, porque le brindaba la oportunidad de expiar con su frágil cuerpo los pecados de sus compatriotas.*

*Gandhi fué, por lo tanto, casi contento a la prisión, en la cual pasaba el tiempo leyendo o hilando algodón, como los nativos lo hacían desde miles de años atrás.*

*Cuando salió de la cárcel en mil novecientos veinticuatro, ya no podía decir que era abogado. El Colegio de Abogados le expulsó de su seno en mil novecientos veintidós, cuando fué sentenciado a prisión. Pero aquello no le afligió en lo más mínimo. Nunca había tenido intención de practicar la abogacía, porque lo único que le interesaba, hasta el punto de no dejar lugar en su vida para otra ocupación, era el problema del gobierno propio en la India.*

*No bien se vió libre nuevamente, declaró lo que sigue: "Estoy empeñado en conseguir el gobierno propio para mi patria, pero empleando como únicas armas la verdad y los métodos pasivos. Sólo conseguiremos lo que ansiamos si seguimos lealmente el programa de Khaddar.*

*El programa de Khaddar, que establecía que los nativos debían tejer sus propias telas, con lo cual se pensaba dar un golpe de muerte a las industrias textiles de Gran Bretaña.*

*MILTON BRONNER*

*N. de la R. — El próximo artículo, que será el último, versa sobre el acuerdo a que llegaron recientemente el Virrey de la India y Gandhi, que puso fin a la revolución pacífica en la India.*

# LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL DEBEN SER SELECTOS

## *Debe Reaccionarse Contra Prácticas Combatidas Pero no Desalojadas Definitivamente del P. Radical*

### *No se Ha Variado en Nada La Orientación que Debe Regir las Proclamaciones*

**LO DIJIMOS AYER.** Lo repetimos hoy. Insistiremos mañana. Y si el ideal que predicamos con un sincero afán de bien colectivo no es escuchado, habremos de buscar a los responsables del error, para mostrarlos al pueblo.

No son estos momentos que vivimos, la consecuencia de un suceso de excepción, que se ha desarrollado sin beneficios para nadie.

Es indispensable que el radicalismo, que tiene fuerza de mayoría, comprenda que los que reciben el honor de representar al pueblo en los cuerpos deliberantes, no lo reciben por simples razones de influencia interna, sino que deben recibirlo por razones de capacidad, que los acreditan y hacen dignos para que alcen su voz en nombre del pueblo.

El Congreso, acogió en el año 28, una comparsa ridícula de inútiles, a quienes el partido radical debe los episodios más vergonzosos de su vida política.

Semianalfabetos, algunos, para quienes la pluma y el libro han sido siempre elementos secundarios, sin ninguna trascendencia en la vida de los pueblos; otros sabían leer y escribir correctamente; pero en sus espíritus no había prendido la flor de un pensamiento.

Gente así, provocó un estado de cosas anormal; ¡justificó la revolución que nosotros interpretamos libertadora para todos los ciudadanos libres que no supieron nunca de genuflexiones!

Los acontecimientos, han sido duros. Talvez lleguen a serlo más. No debe entonces irse en vano hasta los dolorosos extremos en que nos hemos visto colocados, sino que por el contrario, es indispensable que los procedimientos combatidos, sean realmente desalojados de las prácticas partidarias.

Mañana, habrá de reunirse la Convención Provincial del Radicalismo, para elegir sus candidatos a diputados nacionales.

No se olviden entonces, los delegados de cada departamento, que el Radicalismo necesita selección.

# TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 28

**Sup. Tribunal de Justicia, Stria. Echagüe. —**

Se inscribió en la matrícula de abogados el señor Salvador Llovet.

**Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —**

Se dictaron declaratorias de herederos en los sucesorios siguientes:

Florinda Catalina Musbamn, a su esposo Santiago Musbamn y a sus hijos Santiago y Esmeralda.

—Juan Brunelli, se declara heredero a Juan Antonio Brunelli.

—Marcelino Luques, a su esposa Exequiela Tejeda de Luques y a sus hijos Miguel, Victoriano, Ramón, Marcelino, Pablo, Rosa, Angela y Antonio.

—Gabriel Cardozo, a su esposa Celestina Gaete y a sus hijos Ricardo, María, Jerónima, Ana e Isidoro Cardozo.

**Stria. Esquivel. —**

Se concedió la autorización solicitada por doña Ana Canavese de Torello para que retire del Banco de la Nación la cantidad de $ 6.367, depositados por el sucesorio de Juan Torello.

—En el sucesorio de Eduardo Nanzer, se declararon sus herederos a sus hijos Ernesto, Josefina, María, Ana, Eduardo, Salvador, Filomena, Elisa e Inés Nanzer.

**Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —**

En el juicio que sigue Pedro Angelis e hijos contra el Consejo General de Educación de la Provincia, sobre cobro de pesos se falló admitiendo la acción condenando al demandado al pago de $ 6.948,90 dentro del término de diez días sus intereses y costas.

—En el juicio seguido por Mainetti, Gavazzi y Cabritti, contra Pablo Iluchei, sobre cobro de pesos se condenó al demandado al pago del capital, reclamado sus intereses y costas.

**Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Juez Dr. Leiva Stria. Passeggi. —**

Se declara pobre a Santiago Barbero para litigar contra Mainetti, Cabutti y al mismo tiempo se le acuerda carta de pobreza para litigar contra los mismos sobre nulidad de prenda agraria.

**Stria. Ferreyra. —**

En el juicio que sigue Salvador Bellnsack contra Pedro Spinelli, sobre cobro de pesos se declara perimida la instancia con costas.

—En el juicio seguido por Mateo de la Puente contra el F. C. Central Argentino se nombró contador a D. Alfredo Muñoz.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante Santiago Piceda e Hijos designándose contador a don Gustavo F. Courault. La verificación de créditos tendrá lugar en la audiencia del día 17 de octubre a las 9.30 horas.

—En la convocatoria de acreedores de Eugenio Vicentin se sorteó contador a Julio Wedekind.

**Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palamedi; Stria. Christensen. —**

Se dictó sobreseimiento en la causa seguida contra Francisco y Humberto Nigro por resistencia a la autoridad.

**Juzgado del Crimen Juez Dr. Guinle Stria. Farias. —**

En el proceso seguido contra Dionisio Tridino, Jerónimo Cáceres, Ernesto Juárez, José Pellazo y Julio Cusinet Larguia, todos ellos penados recluidos en la Cárcel de esta ciudad, se falló condenando a los cuatro primeros como autores de lesiones leves, a 4 meses de prisión, pena que cumplirán una vez finiquitada la que actualmente cumplen.

**Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté Stria Román Leiva. —**

En el proceso contra Pedro Cavallini homicidio, se falló absolviéndolo de culpa y cargo.



## Un Buen Stand de la Exposición



Un aspecto del interesante y meritorio esfuerzo que representa el stand de la Escuela Industrial de la Nación. Los trabajos de los alumnos, exhibidos allí han sido objeto de muy buenos comentarios.

### SE LE FUE CON UN N. N.

Durante las primeras horas de la mañana de ayer se presentó a la oficina de guardia de la comisaría de Kilómetro Dos la señora J. R., radicada en una finca sita en las inmediaciones de calle Mitre entre las de Quintana y Gutiérrez pidiendo la captura de su hija N., de 16 años de edad por haber hecho abandono de su hogar.

A estar con los términos de la denuncia formulada por J. R. la menor aludida se ha fugado en compañía de un N. N. con la que venía manteniendo relaciones de carácter amorosas.

De la desaparición de N. N., tienen conocimiento los demás seccionales y el personal de la División de Investigaciones quienes tratan de obtener en estos momentos el paradero de aquella a fin de arrestarla.

### TRAMO UNA RATERIA Y LO PRENDIERON

Ricardo Núñez, que cuenta apenas 19 años de edad, en compañía de Manuel Drunday, más conocido por el apodo de "Manucho" dieron ayer un modesto golpecito en perjuicio del comerciante Oligario Mariano Mannó, establecido con un negocio de almacén en 1.° de Mayo 1339, a quien le substrajeron de uno de los cajones del mostrador, la suma de cinco pesos en efectivo.

Descubiertos por el propietario del negocio, éste salió en persecución de los rateros junto con un agente de policía logrando dar alcance a Núñez en Saavedra esquina Moreno, no así a "Manucho" que es quien llevaba el dinero, el cual logró desaparecer.

Núñez se encuentra detenido en la comisaría primera donde se instruye el correspondiente sumario y cuyo personal ha solicitado ya el concurso de las demás seccionales y el de la División de Investigaciones a fin de que procedan a la búsqueda de "Manuchito"...

## Altura del Rio

Ayer a las 7 horas la altura del rio en el dique No. 2 era de 3.11 metros, habiendo crecido 0.03.

El calado máximo admisible es de 23 pies.

En el tramo Santa Fe - Rosario hay 20 pies y 6 pulgadas.

### Los acusan de un grave delito

Al Juez de Instrucción en Turno, doctor Ortigoza, le han hecho saber los funcionarios superiores de la seccional cuarta, que se encuentran detenidos, con el carácter de incomunicado, los sujetos Emeterio Coronel y Antonio Di Blanco.

Al primero de los nombrados se le atribuye una violación de domicilio e instigación a la prostitución y al segundo los delitos de corrupción e instigación a la prostitución.

Por su sola naturaleza creemos innecesario hacer la narración de ambos delitos.

Expresa además la nota remitida al aludido magistrado, que se instruye el sumario de rigor cuyas constancias, una vez concluidas, se elevarán juntamente con los detenidos, a su consideración.

### EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Regresó ayer de la Capital Federal el Intendente Municipal señor Raúl Cruz, quien concurrió a su despacho, ocupándose de diversos asuntos administrativos.

APLICACION DE MULTAS

La Inspección General de la Municipalidad informó lo siguiente:

Se aplicó una multa de pesos 50 a la empresa del cine Mayo por infracción a la ordenanza 1641 de Espectáculos Públicos, por exceso de público y colocar sillas en los pasillos.

—Fueron conducidos al Corralón de la Maestranza Municipal 8 animales yeguarizos y 1 vacuno que se encontraban ambulando por la vía pública.

—Se aplicó una multa de pesos 50 al señor Jorge Chalacopp propietario del almacén de calle San Luis y P. Colodrero, por habérsele comprobado que utilizaba una pesa de 1|2 kilo faltándole 20 gramos, la que le fué decomisada de inmediato (infrac. a la Ley Nac. del 13 de julio de 1877).

—Se aplicó una multa de pesos 25 al señor José Elías Asi, propietario del almacén de calle Pedro Ferri y San Luis por utilizar en su negocio una pesa de dos kilos, faltándole 50 gramos, la que le fué decomisada de inmediato.

MATADERO PUBLICO MUNICIPAL

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos, 98; Terneros, 42; Lanares 114; Porcinos 27.

DECOMISOS EN LAS FERIAS

**Calle Buenos Aires y San Lorenzo.—** Al feriante Antonio Gigliotti, 5 kg. de frutas; José Salsavilla 8 kg de frutas; Juan Cavallo 7 kg. de verduras; Rafael Greco 5 kg. de verduras; Miguel Lizzi 8 kg. de pescado; Alfredo Giubboni 1 yunta de aves.

DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS

**Mercado Central:** 40 kg. de carne; 38 de pescado; 2 gallinas; 7 patos silvestres; 2 liebres; 8 kg. de porcinos; 90 kg. de frutas; 110 kg. de verduras; 2 kg. de morcillas; 1|2 docena de huevos.

**Mercado Norte:** 25 kg. de verduras; 5 de frutas; 23 de carne; 6 huevos; 4 patos silvestres.

**Mercado Sud:** 12 kg. de carne; 18 de verduras; 7 de frutas y 9 huevos.

### OTRA QUE BIEN BAILA

A la serie de desapariciones registrados ayer cabe sumar la ocurrida en el Distrito Las Flores, hecho que fué puesto en conocimiento de las autoridades policiales de aquél paraje durante el transcurso de las primeras horas de la mañana.

La señora A. E. que tiene el domicilio en una finca sita en las proximidades del lugar indicado, denunció que su hija F., de 18 de edad, había hecho abandono del hogar, por lo que requería su detención.

Recibida la denuncia los empleados de la Comisaría de Las Flores se dirigieron a las demás seccionales y la División de Investigaciones para que se practiquen las diligencias tendientes a establecer el paradero de la nombrada y obtener su captura, tal como lo solicita su señora madre.

## Se Trataría de que la Ayuda A los Colonos se Realice en Forma Efectiva, Cuanto Antes

Nuevas informaciones oficiales se relacionan con la situación creada a unos pocos colonos de diversas zonas del país, colonos azotados por la mala suerte y por todas las contrariedades. A raíz de esto el gobierno provisional de la nación ha resuelto hacer efectiva cuanto antes la ayuda a los agricultores facilitándoles semilla. A tales fines se ha dado un nuevo decreto por el que se establece que el Ministerio de Agricultura, queda autorizado para invertir una determinada suma en la compra de las semillas de arroz y de maíz. Las gestiones se han realizado, habiendo dispuesto el Ministerio que la elección de maíz debe efectuarse con preferencia en los semilleros fiscalizados. Se les ha invitado, a cada uno de los que dirigen tales establecimientos, a que remitan las semillas del maíz seleccionado, y comuniquen las cotizaciones que puedan hacerse por cada 100 kilogramos, en una sola bolsa, en estación de origen, expresando también la existencia disponible. Se ha resuelto además, que las compras las hará el ministerio en la cantidad y medida que la entrega de semilla sea solicitada por los colonos. Para la compra se llamará a licitación, medida que el gobierno ha adoptado, a fin de adquirirla a los precios más bajos que se pueda. Se recuerda que la forma de pago se hará en las condiciones ya conocidas, vale decir, entregando a los propietarios de las semillas documentos que firmará el director de agricultura. Los colonos recibirán las semillas con prenda agraria a favor del gobierno. Existe, como queda dicho, el propósito de que la ayuda a los agricultores que verdaderamente necesitan se realice cuanto antes. Es lo justo. Hay en el país muchos trabajadores del campo que están esperanzados por así decirlo, de la ayuda prometido por el Gobierno Provisional. De allí que es de esperar que se lleven adelante todas las gestiones y se haga efectivo el apoyo anunciado desde hace ya un buen tiempo.

## A MEDIANOCHE SE REGISTRO UNA COLISION

### No hubo que lamentar en el percance ninguna desgracia personal siendo los

En Primero de Mayo y Corrientes se produjo a eso de la medianoche del domingo una colisión de vehículos en la que felizmente no se tuvo que lamentar, no obstante la violencia de la misma, ninguna desgracia personal. Los daños sufridos fueron en consecuensia materiales y de relativa importancia.

Participaron en el choque de referencia el automóvil de alquiler chapa número 322, de esta ciudad, guiado por el chauffeur Francisco Faradini que tiene su residencia en Alvear 3869 y el auto colectivo de Santo Tomé chapa 83, que piloteaba Anselmo Vivas el cual se radica en una finca sita en Uruguay al Oeste.

El encuentro de los coches se produjo en el centro de la bocacalle debido a la velocidad que llevaban los mismos cuyos conductores no tuvieron tiempo material de realizar maniobra alguna a fin de evitar el percance en el que como decimos no se tuvo que lamentar ninguna víctima.

Los deterioros sufridos por los vehículos en los guardabarros y en diferentes lugares de la carrocería fueron de relativa importancia y después de registrarse el choque los conductores debieron comparecer a la oficina de guardia de la comisaría primera donde se labraron las actas de estilo a fin de establecer las responsabilidades del caso.

### ASI PAGA EL DIABLO...

El conocido aforismo, sentencia doctrinaria que es compendio de la sabiduría popular acaba de tener una constatación práctica.

A las 9 horas se presentó ayer a la seccional primera Eduardo Virgilio, radicado en Juan de Garay 2947 pidiendo la captura de Julia F., de 20 años, huérfana de padres y a la que crió y tuvo a su lado desde la temprana edad de cinco años.